POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

2018

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN..... 3

FUNDAMENTOS INTERNOS DE LA POLÍTICA 4

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA 5

GLOSARIO DE TERMINOS..... 8

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la nueva Ley N° 21.091 de Educación Superior, *"la calidad de las IES y el sistema deben orientarse a la búsqueda de la excelencia, a lograr los propósitos declarados por las instituciones en materia educativa, de generación del conocimiento, investigación e innovación; y asegurar la calidad de los procesos y resultados en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de los criterios y estándares de calidad, cuando corresponda, establecidos en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. En la búsqueda de la calidad, las IES tienen en el centro a los estudiantes y sus aprendizajes, así como la generación del conocimiento e innovación"*

Además, la nueva ley indica que: *"El sistema interno de aseguramiento y gestión de la calidad institucional debe abarcar la totalidad de las funciones que la institución desarrolla, así como las sedes que la integran y deberá aplicarse sistemáticamente en todos los niveles y programas de la institución de educación superior. Los mecanismos aplicados deberán orientarse al mejoramiento continuo, resguardando el desarrollo integral y armónico del proyecto institucional"*

La Universidad Miguel de Cervantes (UMC) se desarrolla en el mediano y largo plazo en función de su proyecto institucional, sustentado por cinco ejes estratégicos: docencia de pregrado, gestión institucional, vinculación con el medio, docencia de postgrado e investigación y de manera transversal aseguramiento de la calidad. Su accionar se basa en la Política y en el Modelo de Aseguramiento de la Calidad y en la gestión de calidad en que la Institución satisface de manera equilibrada las necesidades y expectativas de todos los miembros de la comunidad universitaria, adaptándose a los cambios cada vez más vertiginosos en la sociedad.

En este contexto, la UMC ha instalado mecanismos para el aseguramiento de la calidad, con un marco normativo que regula el adecuado funcionamiento institucional.

FUNDAMENTOS INTERNOS DE LA POLÍTICA

De acuerdo con los nuevos escenarios de la educación superior en Chile y a los resultados de los procesos de evaluación interna y externa, la Universidad actualizó la Política de Aseguramiento de la Calidad y el Modelo de Aseguramiento de la Calidad dado los nuevos escenarios, teniendo como base la Misión, Visión, Valores, Propósitos institucionales y los ejes estratégicos del Plan General de Desarrollo (PGD).

Ejes Estratégicos

La Universidad Miguel de Cervantes define cinco ejes estratégicos en su PGD que son: docencia de pregrado, docencia postgrado e investigación, gestión institucional, vinculación con el medio y en forma transversal el aseguramiento de la calidad.

1. Entregar una formación profesional de calidad e integral a los estudiantes, fortalecido con un plan de acompañamiento académico y un Modelo Educativo acorde a las características de los alumnos. Todo esto, sostenido con un cuerpo académico calificado y comprometido con el proyecto institucional.

2. Promover la formación postgradual y de postítulo, presencial y virtual, desarrollando investigaciones y estudios aplicados en áreas disciplinares de la Universidad, con especial énfasis en Educación y en modalidad a distancia, consolidando su oferta académica en este nivel, contribuyendo de esta forma al cumplimiento de la Misión Institucional

3. Contar con una estructura organizacional y de gobierno adecuada, con capacidad estratégica que permita mantener la sustentabilidad del proyecto institucional, apoyar la toma de decisiones con información oportuna y confiable y promoviendo una mejora continua de los procesos de gestión.

4. Desarrollar la vinculación con el medio mediante la interacción con la sociedad a partir de la concepción humanista y cristiana, buscando una retroalimentación reciproca entre las comunidades con las cuales se relaciona y el proyecto institucional de la Universidad.

5. Fortalecer la cultura y mecanismos de Aseguramiento de Calidad de la Universidad en todas las áreas y procesos, a través de la planificación, control de gestión, autoevaluación y mejora continua en el marco de la Misión y Proyecto Institucional.

DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA

Para la Universidad Miguel de Cervantes la calidad es un camino y no un fin, donde su principio superior es ***"Fortalecer sistemáticamente la gestión de calidad de la Universidad de cada una de sus actividades, cuya finalidad es entregar procesos de formación de calidad a sus estudiantes en el marco de la misión de la UMC".***

De acuerdo a lo anterior y en la búsqueda del mejoramiento continuo y basada el contexto externo e interno, la Universidad estableció la siguiente Política de Aseguramiento de la Calidad que fue aprobada por Decreto de Rectoría el año 2018-

La idea central de la Política es la construcción y desarrollo continuo de una cultura de calidad en docencia de pre y postgrado, investigación, vinculación con el medio y en la gestión institucional, a través de la planificación, control de gestión, autoevaluación e implementación de planes de mejoramiento.

A continuación se entregan algunos principios orientadores para la aplicación de la Política de Aseguramiento de la Calidad.

1. La calidad es transversal a todos los grupos de interés siendo un principio del actuar como parte de la cultura organizacional, mediante el compromiso e involucramiento de las autoridades superiores, el rol de comunidad interna, como también de los grupos externos.

2. La cultura de mejora continua es entendida como la instalación de la planificación, control de la gestión y autoevaluación, en los procesos clave y subprocesos, para

concluir con la generación de planes de mejoramiento, cumpliendo así con el ciclo de calidad.

3. El aprendizaje institucional y la continuidad de los procesos de calidad implican que el conocimiento y experiencia adquiridos institucionalmente sean la base de un proceso continuo y acumulativo.

4. La calidad requiere de indicadores e información pertinente de acuerdo con las metas y objetivos institucionales para verificar su cumplimiento.

5. La calidad debe procurar siempre la transparencia e imparcialidad en la interpretación de los resultados.

6. La evaluación debe ser un proceso de reflexión sistemático a fin de comprender y explicar el nivel que ha alcanzado la Institución, emitiendo juicios que orienten la toma de decisiones.

Dar cumplimiento a la Política de Aseguramiento de la Calidad en los diferentes ámbitos del quehacer de la Universidad, supone acciones y responsabilidades que todas las autoridades unipersonales, directivos, cuerpos colegiados, académicos y colaboradores de la UMC deben tener presente:

1. Centrar la calidad en los estudiantes y sus aprendizajes en las diferentes modalidades de la docencia (presencial o a distancia) y en los diferentes grupos de interés, tanto internos como externos, entregando un servicio de calidad que satisfagan sus requerimientos.

2. Tener presente el Modelo Educativo, el Modelo de Aseguramiento de la Calidad y el Modelo de Vinculación con el Medio como marco de la comprensión, implementación, autoevaluación, autorregulación para el logro de la mejora continua.

3. Promover y sustentar la aplicación de mecanismos de aseguramiento de la calidad en todos los procesos y actividades desarrolladas por las diferentes unidades.

4. Promover comportamientos éticos y valóricos de los miembros de la UMC como impulsores de la mejora continua.

5. Proporcionar información oportuna, confiable y estructurada para apoyar la toma de decisiones.

6. Velar porque las diversas unidades actúen coordinadamente para alcanzar los objetivos propios e institucionales de acuerdo al Modelo de Aseguramiento de la Calidad de la UMC.

7. Evaluar los procesos de acuerdo a cada uno de sus ciclos, para contribuir a la misión y visión institucional mediante la mejora continua.

8. Enfatizar el enfoque de procesos y su evaluación periódica a través de indicadores claves y resultados institucionales.

9. Evitar conflictos de interés. Las personas deben evitar calificar o evaluar procesos que le podrían atañer directamente.

10. Sustentar la calidad y el proyecto institucional, a través del cumplimiento de las normativas, políticas y procedimientos formalizados.

11. Guiarse permanentemente por el Plan General de Desarrollo para orientar el quehacer de la Universidad y evaluar el logro de sus objetivos.

12. Realizar evaluaciones sistemáticas de los resultados del quehacer institucional con una mirada autocritica para el logro del ciclo de la calidad y la autorregulación.

GLOSARIO DE TERMINOS

- **Aprendizaje (Institucional):** asegurar que la experiencia permita la maduración de capacidades institucionales.

- **Aseguramiento de la Calidad:** conjunto de acciones planificadas y sistemáticas implantadas dentro del sistema de la calidad, para proporcionar la confianza adecuada de que una entidad cumplirá los requisitos para la calidad. Proceso de aplicaciones sucesivas del Ciclo de Calidad.

- **Autorregulación**: se refiere a aquella capacidad que dispone una entidad, asociación, organización o institución de regularse a sí misma en base a un monitoreo y control voluntarios que tendrá lugar desde sus propias instalaciones y recursos.

- **Ciclo de Calidad:** conjunto de cuatro componentes cuya acción permite optimizar el mejoramiento continuo de las unidades. Esta técnica también se la conoce como Ciclo PDCA, por las siglas en inglés de los cuatro pasos cíclicos que la componen: Plan (Planear), Do (Hacer), Check (Verificar) y Act (Actuar).

- **Indicador:** es la forma particular (normalmente numérica) en la que se mide o evalúa cada uno de los criterios u objetivos, puede usarse como guía para controlar y valorar la calidad de las diferentes actividades.

- **Proceso:** es un conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados (la norma ISO 9000:2005).

- **Propósitos:** expresiones de los resultados esperados de un proceso.